



DISTRIBUIDORA GENERAL C.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR
JUNIN 417
TELEF. 305 430 - 305 431
P. O. BOX 3440
CABLES: DIGECA

Guayaquil, Febrero 22 de 1.982

Señores
ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA GENERAL C.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

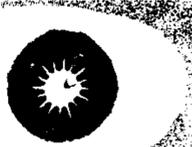
En cumplimiento a la Ley y a lo establecido en el artículo 14 de nuestros Estatutos Legales traigo a ustedes mi Informe, sobre el Resultado Financiero del Ejercicio correspondiente al año 1.981.

Es bastante conocida la difícil situación económica que hemos soportado en todas las actividades del País durante 1.981; pues desde su inicio, las primeras esperanzas se frustraron por la Invasión del Ejercito Peruano a nuestro territorio, lo que trajo como consecuencia la restricción del crédito bancario y la desconfianza y la recesión en ventas y cobros.

Frente a la baja creciente de las ventas, con margenes cada día más estrechos de Utilidad Bruta, y en consideración a la baja de compra de los clientes, resolvimos extendernos más en la consecución de clientes para compensar la baja antes dicha y tomando el riesgo que conlleva un nuevo cliente.

Dejando la modestía aparte creo que se ha desarrollado una efectiva e improba labor, que nos ha permitido salvar la pérdida de año y presentar un Balance que si es verdad en su resultado de utilidad es pequeño; no es menos verdad que se ha salvado las pérdidas que pudimos tener, dado el difícil año realizado.





DISTRIBUIDORA GENERAL C. A.

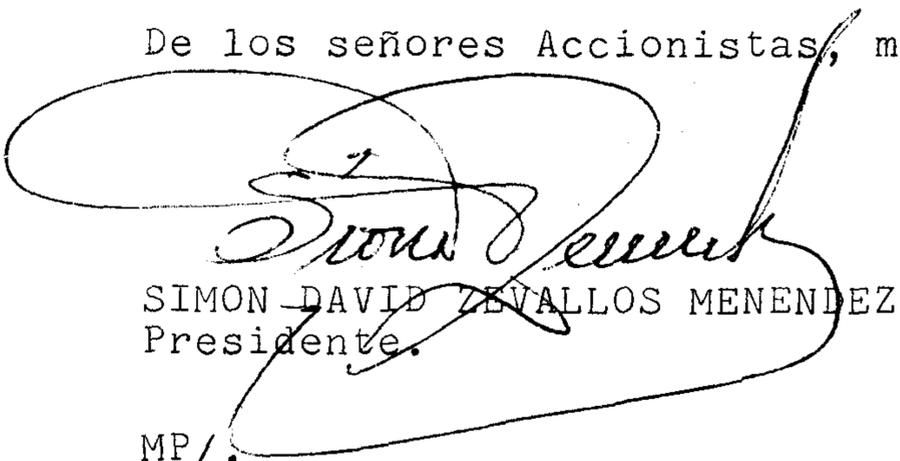
GUAYAQUIL - ECUADOR
JUNIN 417
TELEF. 305 430 - 305 431
P. O. BOX 3440
CABLES: DIGECA

- 2 -

Según los documentos del Balance que obran en poder de ustedes, la Utilidad Bruta es de s/ 23.149,56; a esta, hay que rebajarle el 15 % de Reparto a los Trabajadores sobre dicha Utilidad y de su saldo; pagar el saldo de Impuesto a la Renta, por los anticipos que el Gobierno cobra durante el Ejercicio Anual que se esta desarrollando. Ese saldo es de s/ 180,29; la Reserva Legal sería de s/ 1.949,68; quedando una Utilidad Neta de s/ 16.547,16; con toda consideración me permito sugerir a los señores Accionistas se sirva resolver, que tal Utilidad Liquida pasá a la cuenta de Reservas Facultativas. Estimo de suprema prudenciá frente al interrogante que presta 1.982, reforsado las Reservas de la Compañía.

El Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdida y Ganancia y más Anexos, así como el Informe del señor Comisario Principal, han sido enviadóa ustedes con toda oportunidad; pero si alguno de ustedes no lo tienen por el momento la Secretaria puede proporcionarselo.

De los señores Accionistas, muy Atentamente,


SIMON DAVID ZEVALLOS MENENDEZ
Presidente.
MP/.